



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

4918

Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza municipal de tránsito, circulación y seguridad viaria para regular la utilización de los espacios de aparcamiento dotados de punto de recarga de vehículos eléctricos. Trámite de audiencia a las asociaciones

Expediente 291/2019

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 13 de mayo de 2019, la modificación de los artículos 39 i 46 de la Ordenanza municipal de tránsito, circulación y seguridad viaria para regular la utilización de los espacios de aparcamiento dotados de punto de recarga de vehículos eléctricos.

Se somete al trámite de información pública la modificación de esta ordenanza por un plazo de treinta días, mediante la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el tablón de anuncios y en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), dando audiencia a todas las personas interesadas y a las asociaciones vecinales, de acuerdo con el artículo 102.c de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

Se tendrá por aprobada definitivamente la modificación de la ordenanza si una vez transcurrido el plazo de información pública no se ha presentado ninguna reclamación o sugerencia.

Felanitx, 21 de mayo de 2019

El alcalde

Jaume Monserrat Vaquer

